

Problemas en los orígenes de la industrialización en Argentina. Un caso particular:

La primera industria de paños de lana.

◆ *José Panettieri*

No obstante unos antecedentes aislados, por ejemplo el debate público en la Legislatura de Buenos Aires, en octubre de 1853, en ocasión de discutirse la Ley de Aduanas que reemplazaría a la promulgada en diciembre de 1835, y todavía vigente,¹ los propósitos industrialistas ampliamente difundidos en los años setenta tuvieron como antecedente inmediato la crisis lanar iniciada en 1866.

Una excelente coyuntura internacional basada en las necesidades del mercado europeo, y especialmente el británico como consecuencia del desarrollo alcanzado por la Revolución Industrial, provocaría la incentivación de la producción de lanas en los países aptos para ello. A esta situación se agregó la interrupción de las exportaciones de algodón de los Estados Unidos por consecuencia de la Guerra de Secesión, hecho que valorizó aún más a la lana como materia prima de abastecimiento de la industria textil europea y tam-

¹En dicho debate Miguel Esteves Seguí, de notoria actuación como propulsor de la industria en los años '70 e importante de la primera fábrica de hilados y tejidos de lana, sostuvo el carácter de protección a la industria que había de tener la ampliación de los derechos aduaneros. Afirmó que "cuando un país trata de promover un ramo de la industria, empieza por prestarle protección con un alza conveniente a los derechos de importación; no digo que se haga esto de modo arbitrario sino según la más o menos disposición del país a desarrollar".

◆ Investigador del Centro de Investigaciones Socio Históricas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP.

bién a los Estados Unidos, no obstante ser también gran productor de ovinos.

La creciente demanda de esta materia prima incentivó su producción provocando su aumento global y un considerable incremento del intercambio comercial; pero así también los productores de la Argentina, Uruguay y Nueva Zelandia se sobrepasaron en la producción y saturaron el mercado.

El abarrotamiento de lana en los mercados europeos y el estallido de la crisis de 1866 produjeron la baja vertiginosa de los precios de la lana, consecuentemente se retaceó su importación. La situación se agravó mucho más, especialmente para los productores argentinos, cuando el gobierno de los Estados Unidos, finalizada la Guerra de Secesión, impuso una política proteccionista, dictándose, como consecuencia de la misma, la Ley de Lanas y Manufactura de Lanas, que cerró prácticamente el mercado estadounidense a las lanas argentinas.

Fue así que ante la situación de crisis y la imposibilidad de colocación de sus productos, los ganaderos ligados a la exportación del lanar contemplaron la posibilidad de un cambio de la estructura de producción. Para concretarlo debía comenzarse por la diversificación de la producción rural a los efectos de lograr un aprovechamiento integral de los recursos naturales existentes, inmediatamente proceder a la industrialización de dicho producto agropecuario con el objeto de lograr abastecer el mercado interno y disminuir así la importación de productos similares. Finalmente plantearon la necesidad de la importación de maquinarias, equipo y capitales que permitieran desarrollar las industrias extractivas.

La coyuntura les obligaba a la reconversión de su pensamiento económico; la necesidad les llevó a efectuar planteos de tipo proteccionista, que iniciados con el fin de proteger la industria ganadera se extendieron luego a otras ramas de la producción. A su entender la producción permitiría crear las condiciones para diversificar la producción nacional y acrecentar las industrias incipientes que aún no estaban en condiciones de resistir la competencia extranjera.²

Fue entonces cuando quienes propugnaban por instalar una industria textil, aprovechando el excedente de lana producida en el país, encontrarán

² Para mayor información ver: Chiaramonte, José Carlos, 1971. *Nacionalismo y liberalismo económico en Argentina. 1860-1880*, Bs. As., Solar Hachette; y Panettieri José, 1965. *La crisis ganadera*. La Plata, Facultad de Humanidades y Cs de la Educación UNLP; 1989. *Proteccionismo, liberalismo y desarrollo industrial*. Bs. As., CEAL.

eco a sus proyectos, y no antes, como bien lo demuestra la historia de «La Industrial del Plata», Sociedad Anónima para la fabricación de hilados y tejidos de lana.

El primer proyecto que se conoce de creación de paños de lana en el país perteneció a Francisco Carulla, un extranjero residente en nuestro país, de oficio fundidor y reconocido pionero de la industrialización, quien en 1862 logró interesar solamente a los Atucha (propietarios de siete leguas de campo, con ganado, en el Partido de 25 de Mayo y posteriormente miembros de la Sociedad Rural —fundada en 1866—), y unos pocos más. No obstante los avisos publicados en los periódicos y el hecho de enviar «más de doscientas cartas a otras tantas personas de las más respetables de esta ciudad», según el relato del propio Carulla,³ nadie demostró interés en asistir a la reunión convocada por el mismo.

A partir de 1867, alentado por aquellos que lo apoyaron años atrás, reincidió en su prédica, y en 1869 encontró respaldo en los «Anales de la Sociedad Rural», que publicó su petición al Congreso solicitando apoyo para la implantación de una industria textil en el país.⁴ Fundamentaba su pedido en la crítica situación de la producción lanar y en la existencia, por tales motivos, de un considerable excedente de lanas que no encontraba compradores en los mercados europeos. Agregaba que la idea de fundar una sociedad que fabricara paños de lanas era respaldada por los principales hacendados del país; que además, había comenzado la suscripción de acciones y que solamente faltaba el apoyo del Estado, al que recurriría para que se suscribiera con 100 acciones.

Lo interesante de esta petición es que si bien la firmaba Carulla, había sido redactada por Eduardo Olivera, criador de ovejas, diputado en la Legislatura bonaerense, pero sobre todo el dirigente más activo y capaz de la Sociedad Rural Argentina.

Esta fue la Sociedad Anónima para la fabricación de hilados y tejidos de «La Industrial del Plata».⁵ Contaba con alrededor de 250 accionistas. Gran

³ *Sociedad Industrial del Río de la Plata*, 1874. Lista de socios, accionistas y discursos pronunciados en la Inauguración de la Fábrica de Paños. Recopilado por L.D.M., Buenos Aires, Imprenta Rural.

⁴ *Anales de la Sociedad Rural Argentina*. Vol. 3, número 7, julio de 1869.

⁵ Posteriormente cambió la denominación por: «S.A. Industrial del Río de la Plata para la fabricación de tejidos de lanas.»

parte de éstos como así la totalidad de los miembros de la primera Comisión Directiva eran socios de la Sociedad Rural.⁶

En 1871 el total de acciones suscritas era 432, a un valor de \$5.000 cada una, representando un total de \$2.160.000, de los cuales \$525.000 no habían sido aún cobrados. Este capital suscripto representaba apenas un poco más de la mitad del asignado como capital para la empresa —\$4.000.000—; hecho no alentador, por cierto, y que llevó a la empresa al borde de la liquidación. Pero los aportes de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires y del Congreso de la Nación —20.000 y 10.000 pesos fuertes, respectivamente—, a los que se agregó la acción del gobierno nacional que declaró exentos del pago de derechos de aduanas a los útiles y maquinarias importados, medida que significó para la Sociedad un ahorro de casi \$F8.000,⁷ trajeron oxígeno suficiente para que la empresa continuara su marcha.

Instalada en las cercanías de plaza del Retiro, el 20 de agosto de 1873, una máquina de vapor de 30 HP comenzó a mover los diecinueve telares con que contaba la empresa, luego de unas palabras de Sarmiento, entonces Presidente de la República.⁸

Sesenta operarios, la mayor parte de ellos mujeres y niños, componían el personal.

En 1874 comenzaron los contratiempos. El principal inconveniente fue la falta de capital para la explotación. Los bienes de inversión —terreno, edificio y maquinarias— habían absorbido casi todo el capital reunido por la Sociedad. Edificio y terreno, en conjunto, habían asumido la cantidad de \$1.978.551; el costo de la maquinaria, incluido comisión, flete, traslado, instalaciones, ajustes y otros conceptos, \$1.292.698, que hacían un total de \$3.271.249. Además, la primera producción había dado pérdidas. Por otra parte el gobierno provincial le exigía el pago de la contribución directa.

⁶ Presidente: Miguel de Azcuénaga; Vicepresidente, Miguel Esteves Sagú (por renuncia del primero pasó luego a ser presidente); Tesorero, Martín Berraondo; Vocal, Mariano Atucha; Vocal Secretario, Federico Terrero.

⁷ De acuerdo a lo establecido por la ley de conversión de 1864, un peso fuerte equivalía a 25 pesos papel.

⁸ Además de los telares mencionados habían las siguientes máquinas: una de lavar; una se secar; una batidora; una desmotadora; un diablo y una aceitadora; tres cardas-emborradora, repasadora, refinadora; tres tornos de hilar; un urdidor; una encoladora; una plegadora; una de vestir las cardas; dos batanes; una limpiadora; dos perchas; dos tundidoras longitudinales; una tundidora transversal; una lustradora; una de taladro y una de cortar correas; además dos calderas; todas importadas. Segunda Memoria S.A. «Industrial del Río de la Plata para la fabricación de tejido de lana».

Entre fines de 1874 y comienzos de 1875 la situación de la empresa empeoró. A la «incredulidad o indiferencia» general por su accionar (expresada en el texto de la «cuarta memoria») se agregaron las consecuencias de la revolución mitrista de septiembre de 1874, que provocó bloqueos de fondos de la Sociedad depositados en el Banco Argentino y la imposibilidad de concretar ventas de telas de media estación ya fabricadas y que sumaban, junto a otros artículos elaborados, alrededor de quinientos mil pesos. Todo esto y además la falta de circulante, problema vigente desde la puesta en marcha de la fábrica, llevó a suspender los trabajos y postergar el envío desde Europa de nuevas maquinarias solicitadas con anterioridad. Por otra parte la empresa debía hacer frente a la deuda contraída con el Banco Provincia, que oportunamente le había concedido un crédito por \$20.000 fuertes, compromiso difícil de cumplimentar ante la imposibilidad de continuar colocando acciones y producción del establecimiento.

En síntesis, compromisos adquiridos, sobre todo con el gobierno para entregarle telas destinadas al ejército, que no podían ser cumplidos si no se contaba con nuevos equipos de producción, que se habían solicitado y no se podían traer por falta de circulante. En realidad, un círculo vicioso del cual cada vez resultaba más difícil salir.

A todo ello se agregaron inconvenientes de orden interno que provocaron suspensiones y renunciaciones, además de despido de personal, pero esto último por razones económicas.

Al final de la década la situación de la Sociedad si bien no era próspera por lo menos había encontrado cierto desahogo al poder cancelar gran parte de la deuda y mantener al día el pago a los operarios y pagar al contado cuanto podía comprar en plaza que fuera necesario para la fabricación. Pero el problema era la deuda con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, que ni siquiera podía ser reducida en parte. Además, el Banco era renuente a toda propuesta tendiente a plazos elásticos, o a cualquier arreglo que llevara alivio a la pesada carga que soportaba la empresa.

El Consejo de Administración era conciente de que de los arreglos con el Banco de la Provincia dependía la definitiva prosperidad de la Asociación o su liquidación final. Tampoco podía obviarse la necesaria protección que debían otorgar los gobiernos de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, en el sentido de consumir los productos fabricados en el país con preferencia a los provenientes del extranjero.

Las condiciones deseadas por la Sociedad no se dieron; las dificultades llegaron a un punto crítico y poco tiempo después quebraba.

Este relato referente a las vicisitudes experimentadas por esta primera fábrica textil es, por distintos aspectos, bastante ilustrativo. Fue una industria posible porque tuvo a su disposición materia prima nacional, abundante y barata; gozó en su momento de una coyuntura favorable que le significó el apoyo inicial de un importante sector de ganaderos de la provincia de Buenos Aires, muchos de los cuales se integraron a la Sociedad como accionistas y algunos como directivos de la empresa. Más tarde también tuvo el apoyo del Estado, que llegó a ser el principal accionista.

No obstante tales condiciones favorables, esta industria fracasó. La falta de capitales fue causa primordial para ello. Por lo que surge de las *memorias* resulta evidente que este problema fue constante desde el comienzo y prácticamente insuperable.

El entusiasmo y el apoyo que despertó esta primera fábrica de paños de lana se debió a una situación de coyuntura muy especial, mencionada al principio de este trabajo; la nómina de accionistas es suficientemente expresiva al respecto; del total de la misma la mayor parte eran ganaderos y era obvio su interés en participar de la empresa.⁹

Pero el dinero aportado fue escaso, y el del Estado tardó en llegar. Son numerosos los testimonios de la época referentes a la falta de capital y a la escasez de circulante, sobre todo después de la gran depresión iniciada en 1873, que prolongó y profundizó la situación de crisis iniciada en 1866.¹⁰

Por otra parte es evidente que, salvo estos grupos de interés el capital privado no se sintió atraído por la instalación de una fábrica textil. Esto queda corroborado por el texto de la *segunda memoria* (1873) donde se reconoce «que los esfuerzos privados están agotados cuando aún no se ha recorrido la mitad del camino», exclamando más adelante: «¡cómo destruir los hábitos arraigados y el desdén por empresas costosas y desconocidas, para atraer con suficiencia los fondos que aún se requerirán!».

⁹ También figuraban, entre otros, hombres tan importantes como Sarmiento y Adolfo Alsina –Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la República–, Francisco Balbín, que fue Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Presidente del Directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires; y cierto número de legisladores. Es lógico suponer la gravitación que pudieron tener estos hombres en la suscripción de acciones por parte del gobierno.

¹⁰ Para mayor información acerca de este tema remito a mis anteriores trabajos ya citados.

La falta de capitales se agravaba por la imposibilidad de acceder al crédito. Quienes tenían dinero preferían invertirlo en el comercio de importación, la ganadería o los negocios bursátiles pero no en la industria; y si la principal institución financiera del país, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, llegó a otorgarle un crédito de \$F 20.000, fue indudablemente por la estrecha relación que tenían con el Banco algunos de los accionistas de la empresa, pero éste constituyó un hecho aislado; por lo demás, la institución bancaria no se mostró solícita con la sociedad cuando ésta, en apuros, intentó obtener ciertas facilidades en el pago de la deuda.

Esto explica por qué el Club Industrial expresaba reiteradamente a través de su periódico la necesidad de la creación de un Banco Industrial, ya que el de la Provincia no favorecía a los industriales. En tal sentido, miembros del Club realizaron estudios acerca de cómo debía organizarse y funcionar el requerido Banco. Años más tarde los industriales, agrupados ya en la Unión Industrial Argentina continuaron infructuosamente con tal prédica.

La falta de recursos económicos estuvo íntimamente ligada al problema tecnológico y al mercado de consumo.

«No tenemos educación industrial ni maquinaria o útiles apropiados, necesitando traerlo todo del extranjero», puede leerse en «*El Economista*».¹¹

Tampoco se tenía suficiente dinero para importar la maquinaria adeudada. El equipo de producción adquirido por la Sociedad en Europa era escaso en cantidad y pobre en variedad; produjo un paño de lana rústico, no alcanzando a realizar las tramas de acuerdo a los gustos y modas del momento. No logró imponer su producto en un mercado local reducido y con hábitos de consumo de productos importados. Intentó monopolizar el abastecimiento de telas para vestir a las fuerzas de seguridad, pero para ello necesitaba la debida protección de los gobiernos de la Nación y de la Provincia, además el suficiente capital para importar nueva maquinaria, algo que no logró.

En 1882 esta fábrica, que poco antes había quebrado, fue adquirida por Adrián Prat, que había acumulado cierto capital con el negocio de la tintorería y la industria del limpiador. Mantuvo el sistema del anterior establecimiento que, a diferencia de los europeos, realizaba en la misma

¹¹ *El Economista*, 1877. Vol. I, número 2, 31 de enero.

fábrica las operaciones del lavado y limpieza de la lana; cardado e hilado, y el terminado de la tela, procedimiento demostrativo de la falta de integración industrial en el país,¹² pero trajo operarios expertos y nueva maquinaria de Europa. Además resolvió el principal problema de elaborar paños de calidad a precios competitivos con los provenientes del extranjero.

La necesidad que tuvo Prat de importar maquinaria más moderna, y con ella traer también a los obreros necesarios, nos indica que aquí no los había o que simplemente desconfiaba respecto a la competencia de los obreros radicados en el país. Sin embargo una década atrás Esteves Saguí se complacía de haberlos encontrado, cuando al inaugurarse la fábrica de paños, decía alborozado: «Aquí estamos pues, presenciando y convenciéndonos de que es realizable y fácil elaborar nuestras propias lanas. Algo más estamos palpando ¿Habéis visto esos obreros y obreras que atienden al servicio de cada una de las máquinas?»

«Pues todos ellos existían en el país, no hemos necesitado traer ni llamar a ninguno de afuera. Dónde estaban como inmigrantes, era fuera de su oficio, prueba indisputable de que éste no es lo que les ha de rendir aquí». Inmediatamente anunciaba un propósito, «otro servicio más señores: aquí mismo hemos de establecer una escuela teórica práctica del ramo, para que se formen nuestros propios industriales; para que no hagan las veces de autómatas como las máquinas a que sirven; para que en ese plantel, en fin puedan consultar y ensayar su vocación los que quieran ser verdaderos mecánicos».¹³

No era un caso fuera de lo común que esos obreros, mencionados por Esteves Seguí, se dedicaran a tareas ajenas a su oficio si se tiene en cuenta que la estructura económica del país requería, en general, mano de obra no especializada. Tomemos un ejemplo: La Oficina de Trabajo, dependiente de la Comisión Central de Inmigración, nos suministra a fines de 1872 información sobre los oficios requeridos. En siete meses transcurridos desde su creación (1/6/1872), la cantidad de trabajadores solicitados por la oficina alcanzó la cantidad de 7.125, habiéndose presentado 4.494 resulta interesante verificar cuales fueron las ocupaciones más solicitadas: agricultores, 1.890; peones para todo trabajo, 1.825; sirvientas y cocineras, 937; sirvientas

¹² Esta peculiaridad fue común a otras industrias, como la de sombrerería, por ejemplo, en las que algunos establecimientos alcanzaron, a fines de siglo, una gran producción y apreciable concentración obrera.

¹³ Sociedad Industrial del Río de la Plata. *Ob. cit.*

y cocineros, 827. Cubrieron estos cargos, 1.692, 1.083, 248 y 649, respectivamente en cada uno de los cargos ofrecidos.

Esta oficina empezó procurando ocupaciones a jornaleros y sirvientes; años después se observa un considerable incremento de otros oficios calificados parece ser que pocas eran las necesidades y menos los postulantes que los poseyeran.

Lo expuesto puede representar una muestra del tipo de trabajo que ofrecía el país. En cuanto a los oficios calificados parece ser que pocas eran las necesidades y menos los postulantes que los poseyeran.

En 1870, Emilio de Alvear, en cartas enviadas a Vicente G. Quesada¹⁴ se pregunta cómo emplearía a la inmigración cada vez más numerosa si no existían labores apropiadas para ella. El país necesitaba agricultores, fabricantes, mecánicos, operarios de todas las industrias y mucho más; pero si no tenía talleres, ni fábricas «para qué van a venir los extranjeros si de un excelente operario de paños hacemos un sereno, de un tejedor de sedas un cochero o cocinero y de un relojero o artista un medianero de ovejas?».

En esto concuerda Pellegrini, en ocasión de discutirse la Ley de Aduana para 1877, cuando se plantea el interrogante acerca de qué se le ofrece al inmigrante en búsqueda de trabajo: «un órgano, una canasta para vender naranjas, a lo más ser peón de albañil»; y más adelante:

«Era en vano que viniera un inmigrante que trajera en su industria, en su arte, en la habilidad de sus manos, un capital inmenso, ese capital tenía que perderse, no había donde aplicarlo, y ese hombre tenía que hacerse jornalero o volver a emigrar».¹⁵

Evidentemente el caso de ese excelente confitero, mencionado por Hilda Sábato, que no encontraba trabajo en Buenos Aires, se repetía.¹⁶

Es decir, que el hecho de pertenecer a un sector especializado de la oferta podía significar un privilegio en tanto daba mayor estabilidad y mejor salario, pero también no encontraba empleo rápidamente. Para comprender todo esto es necesario tener en cuenta para la formación del mercado de trabajo —como bien lo aclara Sábato— el hecho de que en nuestro país, en sentido contrario al de otros que alcanzaron desarrollo, «el proceso de acumulación

¹⁴ Publicadas en «Anales de la Sociedad Rural Argentina», 1870; vol. 4.

¹⁵ Congreso Nacional. Diario de Sesiones; sesión correspondiente al día 21 de agosto de 1876.

¹⁶ Sábato, Hilda, 1985. «La formación del mercado de trabajo en Buenos Aires; 1850-1880», en: *Desarrollo Económico*, enero-marzo, vol. 24, núm. 96.

fue liderado por el sector agropecuario ligado al aparato exportador, organizado por razones más viejas o más nuevas (escasez de mano de obra, dependencia del mercado internacional) de manera tal que privilegiaba la utilización de mano de obra poco especializada, los contratos cortos, el trabajo temporario. Por motivos diversos, otros sectores de la economía también siguieron pautas semejantes». ¹⁷

No obstante los casos señalados, la mayor parte de la mano de obra que fue constituyendo el mercado de trabajo de Buenos Aires no era calificada, y esta realidad generaba a veces serios problemas, como cuando se planificó la construcción del edificio en el que tendría lugar la Exposición Nacional de Córdoba de 1871, no teniendo el país materiales ni técnicos para realizarlo. La construcción se contrató en Estados Unidos (de madera, pino blanco). Se armó en Córdoba, viniendo a tal efecto dos maestros carpinteros a los que se les pagó \$300 y \$200 oro, respectivamente a cada uno, desde el momento de su partida desde Nueva York.

La adquisición de pinturas, clavos y pernos, le fue encargada al ministro argentino acreditado en los Estados Unidos, Manuel García, quien estaba autorizado para comprarlo donde mejor le pareciera; lo hizo en Inglaterra, junto con los techos, cristales y otros accesorios, por \$F 4.078,62.

Volvamos a la fábrica de paños; ¿era realmente mano de obra calificada o semicalificada en casi su totalidad la de los obreros que allí trabajaban? Debe suponerse que no. Es necesario recordar que esta rama de la industria ocupaba mucha mano de obra compuesta por menores y mujeres, y ésta fue la que en mayor parte ingresó al establecimiento. Es muy probable que entre los sesenta operarios algunos de ellos hubieran aprendido la técnica necesaria en su país de origen y luego la impartieran a los demás. Quizá allí esté la respuesta a quienes se preguntan de qué manera se transmitían los conocimientos y habilidades desarrollados en los distintos oficios.

El propósito manifestado por Esteves Saguí de establecer una escuela teórica práctica del ramo en la propia fábrica, tiene una connotación especial si se tiene en cuenta la falta de instituciones donde se impartieran conocimientos tecnológicos.

¹⁷ Idem.

«No tenemos educación industrial, ni máquinas o útiles apropiados, necesitamos traerlo todo del extranjero», puede leerse en *El Economista*.¹⁸ «¿Por qué no establecer las escuelas industriales?», pregunta *El Industrial*,¹⁹ reiterando una prédica constante desde los orígenes del periódico y que se prolongó por muchos años en ésta o en otras publicaciones ligadas a los intereses industriales.

La ausencia de escuelas industriales, o de artes y oficios, según común denominación de la época, era suplida, en parte, por el sistema de aprendizaje en fábricas. Muchas industrias ocupaban a menores aprendices; una mano de obra dócil y barata, sin duda.²⁰

Ahora bien, esta mano de obra, calificada o no, sufrió los efectos de la crisis iniciada en 1873, cuyas consecuencias inmediatas fueron: las quiebras, la depreciación de todos los valores, bienes raíces, títulos, moneda, etc.; y tras todo esto su consecuencia social, la desocupación. Esta profunda depresión, de la cual el país no se recuperó prácticamente hasta 1878, influyó también en la disminución de la inmigración y en un aumento de la emigración. Abundan los testimonios al respecto:

«La crisis comercial se agrava día a día de una manera espantosa; la paralización del comercio, de las industrias es cada vez mayor; la emigración de los inmigrantes continúa a gran escala...»²¹

«El malestar en Buenos Aires se puede sentir ya en todos los pueblos de la República. Su comercio está arruinado y no aparece en el horizonte ninguna apariencia de mejora.»²²

¹⁸ *El Economista*. Edición del 31 de enero de 1877. vol. I, Año I, núm. 2.

¹⁹ *El Industrial*. Edición del 28 de junio de 1879. Año V, núm. 32.

²⁰ Un caso interesante de utilización de menores como aprendices, fue el de los talleres mecánicos de Felipe Schawrz, donde un reglamento fijaba las condiciones a que debían someterse quienes deseaban ingresar como aprendices en el establecimiento. Estos no debían tener menos de 14 años de edad, saber leer y escribir el idioma castellano; tener buena salud y desarrollo físico. El aprendizaje duraba cuatro años consecutivos, pudiendo el aprendiz elegir el ramo de su agrado. Durante el primer año los aprendices recibirían sesenta centavos moneda nacional por día, y en los años sucesivos cada seis meses se les aumentaría hasta dos pesos m/n por día, según el aprovechamiento que resultaba de las pruebas a las que se les sometía. El sueldo sería abonado a fin de cada mes, dejando el diez por ciento depositado en el establecimiento, para entregárselo al concluir los cuatro años de aprendizaje. Ver: Chueco, Manuel, 1886. *Los pioneros de la industria nacional*, tomo 2, Buenos Aires, Imp. de la Nación.

²¹ «Carta de José C. Bordón a J. B. Alberdi, 19 de mayo de 1876», en: Martiré, E. 1965. *La crisis argentina de 1873/77*, Buenos Aires.

²² «Carta de Ancarsis Lanus a J. B. Alberdi, 31 de marzo de 1876». (En: Martiré, *Ob. cit.*)

«...hasta qué punto se hallan abatidas ciertas pequeñas industrias, que unidas, tenían extensión para dar trabajo a mucha gente; están reducidas al extremo, y los brazos que ocupaban antes se encuentran hoy sin trabajo, su actividad no tiene aplicación en el ejercicio de los oficios lícitos, la miseria los acosa...»

«¿Por qué se va la inmigración de otro tiempo? Se va por el abatimiento en que se hallan las pequeñas industrias; la inmigración se ocupa de las pequeñas industrias y desde que entre nosotros no encuentran ocupación lucrativa, se vuelven a sus hogares...»²³

En nuestro país son estos los primeros casos de paro forzoso en gran escala y por prolongado tiempo producidos por una crisis.

Por supuesto que a esta crisis no podía escapar la «Industrial del Plata». Cuando se profundizaba su crítica situación, paralizando su producción y despidiendo obreros, el diario *La Tribuna* publica una nota de entidades de beneficencia solicitando al gobierno que la confección de calzado y vestuario de «nuestras tropas», sean «distribuidas en las familias del país que no tienen qué comer por falta de trabajo», entendiendo que tal medida se constituiría en «alivio inmediato, restableciendo el bienestar de la clase desvalida...»

Concretamente pedían:

«Mandar confeccionar en el país todas las obras de calzado y vestuario del ejército argentino, para que sean el pan de familias argentinas, que de otro modo quedarían condenadas a la indigencia...»

«Además que la obra hecha en el país es más firme sería ya la primera semilla y el primer germen de la formación gradual de talleres industriales y nacionales, atrayendo a su vez la inmigración productora que se aleja por falta de trabajo, mientras es reemplazada por cargamentos de mendigos y masa de gente inútil sin industria alguna, lo que importa y agrava a la crisis menesterosa de nuestra capital.»

«Levantar los derechos sobre los mencionados ramos de calzado y confección de ropa blanca y de puño, para que se constituya al menos el primer núcleo de la industria nacional, asegurando al mismo tiempo el pan de las familias.»

²³ Congreso Nacional. Diario de Sesiones: Dardo Rocha, sesión del 10 de octubre de 1875.

Es decir, todo lo que reclama la «Industrial del Río de la Plata», sin respuesta alguna.

Ahora bien, por todo lo visto, esta primera fábrica de paños de lana fue la más importante manifestación tangible de la corriente proteccionista de la época. La fuerza alcanzada por el movimiento proteccionista en la década del '70 se debió justamente a la participación en él de uno de los sectores de mayor peso económico y político del país, los ganaderos de la provincia de Buenos Aires, la mayor parte de ellos ligada a la explotación lanar.

En realidad los ganaderos veían el proteccionismo como un sistema transitorio para llegar —cuando el país hubiera logrado su desarrollo— a la aplicación del libre cambio, al que consideraban el sistema definitivo. Mientras tanto la protección permitiría crear las condiciones para diversificar la producción nacional y acrecentar las industrias incipientes, no capacitadas aún para resistir la competencia extranjera.

En última instancia, el pensamiento de los ganaderos nunca dejó de ser liberal. Sus planteos proteccionistas de entonces respondían fundamentalmente a las necesidades creadas por la situación de crisis. De otro modo no podríamos explicarnos por qué, en la década siguiente —1880-1890— en que la coyuntura era favorable, los ganaderos se inclinaron absolutamente al libre cambio.

Las innovaciones tecnológicas provenientes del exterior —el sistema de conservación por medio del frío— y el crecimiento de la demanda mundial ofrecieron posibilidades para una solución del problema ganadero, facilitando la expansión agropecuaria y consecuentemente las exportaciones de carnes congeladas y cereales.

El sistema de conservación por medio del frío inició una revolución en el transporte de carne a larga distancia, influyendo para que se echaran las bases de una reestructuración ganadera en nuestro país. La posibilidad de conquista de los mercados ultramarinos más exigentes obligó a un refinamiento del ganado. La desmerinización del ovino —se impuso el Lincoln, buen productor de carne y a la vez de lana— y la transformación, por cruza del vacuno criollo, constituyeron las respuestas a las nuevas exigencias.

El nuevo sistema creó enorme expectativa en el medio ganadero; se abrían amplias posibilidades para que las carnes vacunas y ovinas conquistaran importantes mercados. Pronto este sector y los vinculados a él por intereses análogos, comenzaron a olvidar sus propósitos de industrialización que el

largo período de crisis había generado; y entonces, el frente de lucha abierto por los sectores proteccionistas se debilitó.

La formidable expansión agropecuaria iniciada en los años ochenta y consolidada luego de superada la crisis del '90 derivó en una mayor integración de la economía argentina al mercado europeo, especialmente el británico. La consolidación de este modelo económico permitiría el desarrollo de ciertas industrias nacionales para satisfacer las necesidades de un mercado interno de consumo en constante aumento; pero la industria textil siendo también considerada una «industria nacional», porque podía disponer de materia prima producida en el país, experimentó por mucho tiempo un retraso en su despegue.

Alrededor de los años '90 el país se había visto obligado a destinar anualmente la mitad del valor de su producción exportable para atender al pago de los productos de esa industria que debió importar. Existiendo en el país zonas aptas para su cultivo, la producción de algodón no había superado el período de su infancia. En 1892 todavía la industria nacional no contaba con hiladora alguna para utilizar algodón cosechado —que casi no se producía a escala industrial— o importado. Todo lo que demandaba la industria de los tejidos de punto se importaba del extranjero, estando favorecidos dichos artículos con la exención de derechos aduaneros.²⁴

La materia prima se importaba hilada de Gran Bretaña y Francia.

Pero lo que más vale destacar en lo referente a la industria textil, es que siendo la Argentina uno de los principales países productores de lana, era en cambio, uno de los que menos beneficiaba industrialmente a dicha materia prima.

El desarrollo de la industria textil hubiera sido muy competitiva respecto a los productos similares producidos en Gran Bretaña.

Si no había apoyo para ciertas industrias que utilizaban materia prima nacional, menos lo habría para las que debían importar dicha materia.

A este respecto vale recordar lo manifestado por Eusebio García en 1914: «El enorme desarrollo y la valorización que en los últimos veinte años han adquirido la ganadería y la agricultura —estas industrias madres, como se las llama— son bien conocidos, por cuanto después de haber satisfecho

²⁴ Helguera, Dimas, 1893. *La producción argentina en 1892*. Buenos Aires.

los consumos internos, han podido, por la necesidad que de sus productos tienen las naciones extranjeras, exteriorizar sus valores en las cifras de exportación que se publican anualmente en las estadísticas del comercio internacional. Con las industrias extractivas y transformadoras no han podido ocurrir las mismas circunstancias. Huérfanas de todo antecedente nacional han ido naciendo y creciendo, espontánea y tímidamente de un ambiente refractario y conquistado tradicionalmente por el producto industrial europeo, sin capitales, sin crédito, sin más horizonte que las necesidades del propio país y teniendo al frente, constantemente, la competencia implacable del comercio de importación, el cual, desde 1777, en que quedó declarado el libre comercio del Río de la Plata, fue el proveedor de estos pueblos, aún hasta la harina necesaria para el pan.»

«Las causas principales del retraso industrial fueron la carencia de capitales y créditos disponibles para iniciativas industriales.»

«Numerosas iniciativas para el establecimiento de grandes industrias han fracasado por no haber sido posible reunir los capitales necesarios y eran industrias que el país no contaba...»

«hasta el presente las posibilidades capitalistas han estado absorbidas, casi exclusivamente por el colosal desarrollo de la ganadería y de la agricultura, atraídas por la confianza que inspira la fácil obtención de los productos y su rápida colocación, o por la fiebre de especulación sobre tierras o por los altos rendimientos de las hipotecas.»

«Es evidente que para la riqueza de las naciones tanto vale recibir oro a cambio de productos exportados como evitar la salida del oro por bastarse a sí misma de productos industriales que se elaboran dentro de sus fronteras, y por varios conceptos esto último sería lo preferible. La famosa balanza de comercio internacional, exclusivamente, es una sola medida para apreciar la fuerza productiva de los países nuevos que, como el nuestro, son exportadores de materias primas únicamente e importadores de productos elaborados, pues en ella no se computan los valores de la producción nacional interna.»

«Los derechos aduaneros fueron elevados repentinamente, desde 1876, hasta el 25 y 30% para limitados artículos, mas no como un triunfo de las ideas proteccionistas que se habían sustentado, sino como medio de obtener renta fiscal aduanera, que había bajado enormemente como consecuencia de la disminución de las importaciones, lo que se comprueba por la siguiente declaración contenida en el informe de la Comisión de Presu-

puesto de ese año, suscrito por los diputados Eduardo Madero, Emilio Díaz, J. M. Garro y Cástulo Aparicio. Si el progreso de la Nación y el exacto cumplimiento de sus obligaciones le han proporcionado el recurso del crédito, éste no puede usarse sin discernimiento y sin medida. Los disturbios políticos que tantos sacrificios han costado y tantos males han causado al progreso del país, la crisis comercial y monetaria que sufre toda la América del Sud deben apartarnos de las tentaciones del uso del crédito, pues levantar empréstitos no productivos para cancelar las deudas ocasionadas en gran parte por nuestros errores sería aliviar las dificultades presentes pesando injustamente sobre las generaciones que se sucedan. Hay, pues, que recurrir al impuesto, que puede todavía ser elevado para aumentar las rentas.»

«No fue, pues, el proteccionismo industrial lo que estableció el Congreso de 1876 al resolver la elevación de derechos aduaneros, como ha sido dicho, sino una medida de orden fiscal impuesta por la necesidad de renta, y posteriormente no ha habido tampoco una política definida y clara que pueda llamarse proteccionista, pues no puede llamarse tal a algunas elevaciones de derechos aduaneros que se han hecho más tarde para proteger, por ese medio exclusivamente, el azúcar, el vino, los licores, tejidos de punto, papel y fósforos, pues los arneses y arcos, carruajes, perfumería, confecciones finas, pieles curtidas, impresos, medias finas, mosaicos y tejido de lana, aún cuando tienen derecho de 35 y 50%, en la práctica son ilusorios y sólo para las clases ordinarias, por los aforos de la tarifa de los avalúos que se refieren a valores de englobamiento de todas las calidades. La elevación de derecho de aduana como medio de fomentar las industrias internas es, muchas veces contraproducente, cuando no concurren con otros medios que proveería un sistema meditado y de amparo y estímulo al trabajo nacional.»²⁵

²⁵ Tercer Censo Nacional. Censo de las industrias nacionales. Consideraciones de Eusebio García. Buenos Aires, 1914.

A continuación se anexarán los Estatutos de La Industrial del Río de La Plata S. A. Dicho documento está compuesto por diez capítulos, de los cuales sólo se transcribirá el capítulo primero por razones de espacio.

ESTATUTOS

De la Sociedad Anónima

LA INDUSTRIAL DEL RÍO DE LA PLATA

APROBADOS

Por el Superior Gobierno

Y REGISTRADOS

EN EL TRIBUNAL DE COMERCIO

BUENOS AIRES

Imprenta AMERICANA

1868

ESTATUTOS

De la Sociedad Anónima

LA INDUSTRIAL DEL RÍO DE LA PLATA

CAPÍTULO PRIMERO

Objeto y denominación de la sociedad y fondo social

Art. 1º – El objetivo primordial de esta sociedad, es la fabricación de telas de lana, tales como paños, frazadas, bayetas, jergones, etc. y tomará el nombre de la **sociedad industrial del Río de la Plata**. Se ocupará a más de la fundición de máquinas, objetos de construcción y todo lo accesorio a este ramo.

Art. 2º – La sociedad durará quince años contados desde el día en que quede legalmente instalada, vencidos los quince años se prorrogarán éstos por el término que la asamblea designe.

Art. 3º – El capital social será de cuatro millones de pesos m[c., a más del valor del establecimiento de fundición llamado “La Argentina” que quedará incorporado a la sociedad previa tasación correspondiente. Los cuatro millones serán divididos en acciones de cinco mil pesos m[c. Considerándose en la misma proporción el valor de la fundición – Las acciones serán pagaderas en los siguientes plazos, a saber:

Primer plazo – mil pesos m[c. al contado o sea inmediatamente después de establecida la Sociedad.

Segundo plazo – mil id. id. a los tres meses después de la fecha anterior.

Tercer plazo – mil id. id. a los seis id. id.

Cuarto plazo – mil id. id. a los nueve id. id.

Quinto plazo – mil id. id. a los doce id. id.

Art. 4º – La suscripción se cerrará al fin de un año de establecida la Sociedad. Las acciones cuyos dividendos no hayan sido satisfechos en las épocas fijadas, tendrán la prorrogación de tres meses, siendo gravadas las cantidades adeudadas con el interés del uno por ciento mensual durante el

tiempo de la demora, pasado dicho plazo esas acciones caducan de derecho sin necesitar ninguna otra declaración, ni la intervención de ningún juez ni autoridad.

El consejo de administración estará autorizado para vender cuando y en la forma que crea más conveniente, las cuotas entregadas de las acciones que se encontrasen en este caso, por medio de un agente de Bolsa, expidiendo al efecto títulos por duplicado, quedando por consiguiente anulados los anteriores. El producto que se obtenga de la venta de las acciones caducas, se aplicará al pago de los descubiertos en que se hallaren entregándose el sobrante si lo hubiese. Al tenedor que lo fuese de ellas al incurrir en la caducidad, con la deducción de los intereses correspondientes al tiempo transcurrido desde el vencimiento al de la venta, y gastos originados.

Art. 5º – Los pagos de los dividendos, se anotarán sucesivamente en el título provisorio de la acción. Los títulos provisionarios no podrán ser vendidos sin la previa toma de razón en los libros de la compañía.

Art. 6º – Una vez suscrito el veinte por ciento del capital social, la sociedad se declara constituida, previa la aprobación de sus Estatutos por el Gobierno.

Art. 7º – Las acciones son normativas hasta su completa liberación, y continuarán siéndolo hasta la conclusión de la Sociedad.

Art. 8º – Los títulos provisionarios o definitivos llevarán números correlativos, las firmas del Presidente y el Secretario General, y tendrán además el sello de la Sociedad.

Art. 9º – La suscripción o posesión de una o varias acciones lleva consigo la obligación de someterse a los Estatutos y Reglamentos de esta Sociedad, y a los acuerdos de las Juntas Generales.

Art. 10 – Los accionistas no son responsables más que por el monto de las acciones que han suscrito o que poseen.

Art. 11 – La participación del accionista en el haber social, y en los beneficios que se distribuyan será siempre proporcionada al número de acciones que posee relativamente al número de acciones emitidas.

Art. 12 – Las acciones son indivisibles. La Sociedad no reconoce más que un solo dueño por cada una de ellas, no pudiendo en ningún caso hacerse la transferencia sin la previa toma de razón en los libros de la Sociedad.

Art. 13 – Los accionistas deben depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, y tienen derecho a exigir un resguardo expedido a sus nombres. El Consejo de Administración resolverá cual será la forma del resguardo y las condiciones del depósito.

Art. 14 – Los propietarios de majadas que quieran satisfacer las cuotas de las acciones de lanas, podrán hacerlo previa evaluación por persona competente en el día de la entrega, al precio corriente de plaza.

LA FÁBRICA NACIONAL DE PAÑOS*

De A. Prat

A una cuadra de la estación de Retiro se levanta una fábrica sencilla y severa, sin pretensiones algunas y que se revela por sus distintos gustos arquitectónicos haber sido formada poco a poco, ensanchándose a costa de los edificios vecinos; es la fábrica nacional de los paños de A. Prat.

Al recorrer rápidamente el edificio, se manifiestan los inconvenientes que presenta todo establecimiento que no ha sido levantado conforme a un plan determinado y metódico y que los distintos departamentos han surgido, tratando de aprovechar las construcciones ya existentes.

Galpones de madera y zinc, en su mayor parte, tabiques endebles, pisos a distinto nivel, rincones y pasadizos sin objeto visible, son las consecuencias inmediatas de tal procedimiento y que demuestran a la inspección más ligera la afirmación anterior. Y no podría ser tampoco de otro modo.

*Publicado en: *Anales de la Sociedad Científica Argentina*

Fundada la fábrica en épocas bien difíciles, tuvo que luchar desde un principio con toda clase de inconvenientes, hasta que logró asegurar su vida gracias a la perseverancia y laboriosidad de su inteligente propietario.

La índole y la naturaleza misma del establecimiento hacía su existencia hipotética, comprendiéndose fácilmente la inconveniencia de arriesgar grandes capitales en la erección de un edificio modelo y de vastas proporciones, para una empresa cuyo éxito era difícil prever.

Hoy día el problema ya está resuelto; la fábrica, bien organizada, dotada de máquinas modernas, con un buen personal técnico, contempla con toda tranquilidad la obra realizada.

Asegurado el éxito de esta empresa, esta nueva industria para nuestra república, ya ha encontrado imitadores, de modo que en un porvenir no muy lejano, esta producción alcanzará todo el desarrollo del que es susceptible en un país que produce la materia prima en tan grande cantidad.

En la imposibilidad de redactar un informe prolijo sobre esta fábrica, me limitaré a dar una rápida reseña sobre las operaciones sucesivas a que es sometida la lana para transformarse en paño.

Un gran portón de fierro da entrada a un espacioso galpón, en el cual se apilan los vellones de lana adquiridos en el Mercado Central de Frutos.

Esta lana es clasificada antes de someterla a la primera operación que consiste en un lavado, diríamos químico-mecánico.

Después de haber sido sumergida en un baño de ácido sulfúrico, que destruye los residuos vegetales, adheridos a la lana, como son los abrojos, espinas, trozos de hojas, gramilla, etc., se la hace recorrer una serie de piletas con agua fría primero, para quitar el exceso de ácido, y calientes después, en la cual se ha disuelto soda y jabón, donde se efectúa el lavado propiamente dicho.

De este baño sale la lana completamente limpia y blanca, suave al tacto y pronta para ser teñida.

Esta operación se efectúa en unas grandes cubas cilíndricas, que contienen la materia colorante, añil, etc., disuelta en agua caliente. Unos operarios agitan continuamente la lana para impregnarla uniformemente, mientras otros extienden la lana ya teñida sobre el suelo para *airearla*, con lo cual el añil al contacto del aire se oscurece, adquiriendo un color oscuro invariable.

Después de haber secado la lana perfectamente en centrífugas, se la engrasa con oleína que comunicándole suavidad la hace más flexible, facilitando mucho toda manipulación.

El *cargado* se efectúa en una serie de máquinas que mezclan bien toda la lana, estiran la fibra formando una especie de velo y cortan el hilo que lo arrolla sobre unos grandes cilindros. Siendo impropio este hilo para cualquier trabajo por su falta de consistencia, se le hace adquirir esta última propiedad en máquinas conocidas con el nombre de *self-facting* que lo estiran y lo trenzan, arrollándolo sobre *broches* una vez que haya tomado el grueso y resistencia determinado por el uso a que se le quiere destinar.

Este hilo es el empleado en la fabricación de paños, pero antes de pasar a los telares, es necesario contar con toda prolijidad el número de hilos que ha de recibir cada máquina según el paño que se desee fabricar.

Esta operación llamada la *cadena* está encomendada a obreros, que entregan al telar un cilindro con el número determinado de hilos.

Este cilindro se coloca en la parte inferior del telar en una cubeta con la cola a fin de dar más consistencia al hilo, para poder resistir con facilidad a la tracción continua a que está sometido durante toda la operación que constituye el tejido del paño.

Ya tenemos la lana transformada en tela.

El paño grasiento por la oleína pasa a las *desengrasadoras*, donde se lava perfectamente en agua con jabón, pasando enseguida a los *batanes* para reducir el ancho exagerado con que sale el paño del telar, al que por sus usos debe tener. Esta operación consiste simplemente en hacer girar rápidamente el tejido entre unos orificios cuya abertura puede graduarse, y que comprimiendo el paño disminuye su ancho. Estas máquinas son para las telas lo que la hilera es para los alambres metálicos.

El paño, reducido así al ancho necesario, pasa a las *peinadoras* que levantan las fibras de la lana, y en este estado es entregado a las *tundidoras*, que *afeitan* al paño cortando el pelo y reduciéndole a la longitud determinada.

Una operación fastidiosa en extremo y cansadora para la vista, a la vez que de gran paciencia, es sin duda alguna el *retoque* de los paños, ocultando con tinta los innumerables puntos blancos, que aparecen sobre la superficie, debidos en su mayor parte a las alteraciones que sufre la fibra al pasar desde el teñido por tantas y tan variadas manipulaciones.

No queda más que planchar y comunicar lustre al paño para poderlo plegar y entregar a la venta.

Tales son, rápidamente indicadas, las operaciones a que es sometida la lana durante su permanencia en la fábrica.

La instalación es completa y los procedimientos empleados perfectos no dejan lugar a observación alguna.

Hubiéramos deseado presentar algunos datos acerca de la producción, número de operarios, máquinas, gastos, etc., que sin duda hubieran contribuido a dar una idea más exacta y acabada sobre la importancia del establecimiento, pero hemos tenido que desistir de ello por no haberlo conseguido oportunamente.

Vastos talleres de carpintería y herrería completan la instalación de esta fábrica, siendo de notar que en ellos no sólo se efectúan las reparaciones de las máquinas, sino también la construcción completa de muchas de ellas, como las *desengrasadoras* y *batanes*, que nada tienen que envidiar a las importadas.

Cuando la Sociedad Científica Argentina, procediendo con acierto al visitarla, recorría los distintos departamentos, los operarios se ocupaban de fabricar el paño destinado al ejército de esta República y fue para los socios una verdadera sorpresa, bien agradable por cierto, saber que sus tropas usarían el paño elaborado en este país con productos de este mismo territorio.

Cristóbal M. Hicken.